

EL ORIGEN DE LA VIVIENDA OBRERA EN LA CIUDAD DE LAS PALMAS (1874-1930)

Saro Alemán Hernández

La diseminación de la vivienda popular y obrera en Los Riscos, Los Arenales y la Isleta

De la vivienda popular en los Riscos - “montañas” que cierran a poniente el espacio urbano de los barrios del “llano”, Vegueta-Triana, poco se sabe. Algunos viajeros decimonónicos se fijaron en ellos por la irregularidad de su arquitectura y trazado y J.J. Williams dejó algunas imágenes pintorescas de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria (1839) que así los representa. Las terribles carencias sanitarias hizo que fuera en esos barrios donde el cólera morbo de 1851 atacara con especial virulencia.

El primer asentamiento documentado de estos primeros barrios marginales es el plano de Pedro A. del Castillo (1686) y si seguimos atendiendo a la cartografía, todavía en 1857 no se ha alcanzado cierta consolidación por encima de sus calles reales. De ahí para arriba se contrapone una compleja e irregular trama morfológica que deja vacíos espacios intermedios. Algo más consolidada está esa misma estructura urbana en 1911 (plano de Fernando Navarro) en los siete Riscos de San José, San Juan, San Roque, San Francisco, San Nicolás, San Bernardo y San Lázaro. Ahora su morfología tras las realineaciones de sus calles reales es la de una combinatoria de un cierto orden con una trama reticulada y parcelas ortogonales y la de un crecimiento espontáneo y complejo. Por esos mismos años gran parte del habitat en cuevas pasó a ser de casa-cueva por el añadido de una o varias habitaciones, retrete, cocina y patio o, incluso, por adición de varias crujías, la de una cuartería de habitaciones-vivienda en torno a un patio (figs. 1, 2 y 3). Lo más común fue el tipo de casa cueva con patio en fachada que conduce desde lo más público a lo más privado.

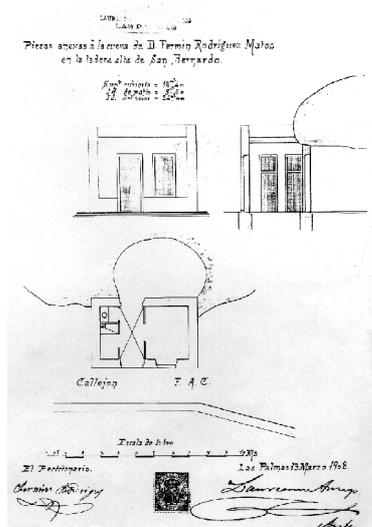


Figura 1. L. Arroyo. *Piezas anexas a cueva*. 1908. A.H.P. de L.P.: P. y O. leg. 37; exp. 616-13.

Un nuevo barrio en los arenales de “fuera la portada” nació con el proyecto del ingeniero Antonio Molina (1858). El único instrumento fue el trazado de vías paralelas y perpendiculares al gran eje longitudinal -la carretera- con el ancho de la antigua portada de Triana. El proyecto contempló que se podían “construir las casas más adentro de la rasante, con las que formen un emberjado y la casa que se construya con un jardín o bosque”.¹ Sin embargo, pocas solicitudes de concesión de terreno contemplaron esta idea. Por el contrario se urbanizó con manzanas compactas, reticulares, mayormente rectangulares y con una trama más regular que la de la ciudad de dentro de la derruida muralla que, en 1852, se derribó.

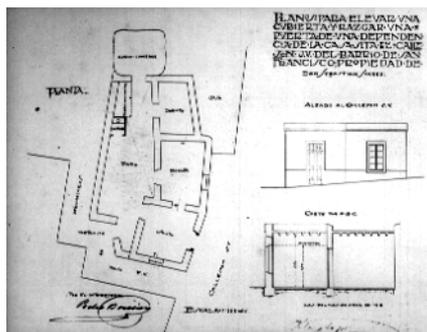


Figura 2. P. López Martín Romero. 1912. A.H.P. de L.P.: P. y O. leg. 27; exp. 542-1.



Figura 3. F. Navarro. Cuartería. Ladera de San José. 1910. A.H.P. de L.P.: P. y O. leg. 40; exp. 27.

El “fuera la portada” fue más que un toponímico. Fue una auténtica metáfora de las clases sociales que no cabían en la ciudad histórica y que, tampoco, tenían su sitio en los “Riscos”. La metáfora del nuevo barrio en su inicio tuvo su figura, casi exclusiva, en la casa terrera, base cuantitativa arrolladora y, aunque en menor medida, en el poco ejemplar modelo de la cuartería, portón o ciudadela de muchas habitaciones en torno a patios.

Pero donde surgió el problema del alojamiento obrero fue en el ensanche portuario y, en concreto, en la parte de la Isleta. El nuevo barrio del puerto -pensado para 20.000 habitantes- tenía en 1910 unos 10.000 y, hasta 1914, siguió un ritmo de crecimiento ascendente, siendo sus habitantes unos 15.000. El acuerdo establecido en el Plan de Ensanche entre morfología y barrio obrero fue desbordado pronto. Por una parte la calle sexta (hoy Tecén) perdió su posición de límite desde la primera década del siglo y comenzó la ocupación libre y “laberíntica” con las calles 7, 8, 9 y 10 y sus transversales, oblicuas, quebradas. Se repetía de este modo el modelo de los Riscos en el sentido de la inadecuación del plano para el control de la expansión suburbial.

El problema del barrio obrero

Desde 1899 otro nuevo barrio en la ciudad de Las Palmas, el del Puerto de la Luz que surgió con el Plan de Ensanche de Laureano Arroyo y Velasco (1890), era “el más moderno y más infecto”.² En 1910, de los 10.000 habitantes que tenía el nuevo barrio, unas 1.500 ó 2.000 personas vivían en chozas (fig. 4).



Figura 4. El Puerto de la Luz, hacia 1910.

Luis Millares Cubas -médico higienista- dejó el testimonio de las condiciones de vida de los obreros y propuso un “barrio obrero” en sus pláticas populares de higiene (1899). Recogió Luis Millares el nuevo interés de la clase media española por las condiciones higiénicas y familiares de los obreros, plasmado en revistas profesionales desde la medicina (Pedro Monlau), la legislación (Posada Herrera) o la arquitectura (Mariano Belmás, Julio Saracibar) que dieron publicidad al “problema de la vivienda obrera”. Pero no fue hasta la creación del Instituto de Reformas Sociales (1903)³ del que

emanó legislación sobre la “cuestión social” de la vivienda, cuando se institucionalizaron las diversas corrientes que, desde el krausismo al catolicismo social y las posturas más conservadoras, aceptaban la complejidad del problema.

El alojamiento obrero había sido abordado desde diferentes puntos de vista: los herederos de las revoluciones de 1868 abogaron por la vivienda en propiedad, mientras otros defendían el sistema de “casa de renta”, el sistema mixto del bloque en el que se distribuían las clases sociales estratificándolas por pisos.⁴ Si para los primeros el ideal era el contacto forzoso entre las clases y el medio para educar al obrero en la higiene, la moral y la religión, para otros, como Mariano Belmás -autor de varios proyectos en Las Palmas⁵- era la casa económica bien dispuesta y unida lateralmente a otras.

En este contexto, Luis Millares ante la postura de derribar las chozas de la Isleta y que fueran sustituidas por el “horrible sistema de las actuales ciudadelas”, propuso el barrio obrero de viviendas alineadas que enlaza con Mariano Belmás y con las realizaciones de la sociedad “Constructora de Edificios Urbanos de Las Palmas”. La nueva propuesta del progresismo filantrópico de Millares era la de primero urbanizar -calles de 10 metros, instalación previa del subsuelo (cloacas y servicios de aguas)- y edificar viviendas higiénicas con baño, letrina, patio y todas con “un espacio de dos metros limitado por un muro bajo o sencilla verja de madera, en el que cada familia cultivará dos o más árboles”.⁶ Nada dijo Millares sobre que fueran viviendas en propiedad. Más bien en un texto pesimista y objetivo denunció que bajo los principios de “Patria y Caridad” harían un barrio con “mezquinas” ciudadelas. No entenderán, dijo, que su barrio obrero podría ser “un buen negocio compatible con acierto científico...”⁷

Ni que decir tiene que Millares Cubas conocía bien cual era el modelo de la burguesía local que sintonizó poco con el debate citado. Los informes emitidos en 1909, 1914 y 1916 confirmaron sus temores. En 1914 más de 4.500 personas necesitaban de alojamiento saneado y se carecía de pavimentación, agua y cloacas en Arenales, el Puerto y los Riscos.⁸ Desde 1907 se produjeron diversas epidemias de peste neumónica mientras que las autoridades locales seguían informando sobre un “estado sanitario excelente”. Hubo de esperarse a 1927 cuando la prensa extranjera se hizo eco de ese estado sanitario y el Gobierno francés, entre otros, lo declaró “sucio” para que se acometiera el saneamiento urbano de la Isleta que el médico Millares proponía desde principios de siglo: la destrucción de todas las chozas (unas 186 con 427 habitaciones sólo en la parte más a norte de la Isleta)(fig. 5), la construcción de nuevas habitaciones higiénicas y completar el alcantarillado.⁹



Figura 5. Detalle del plano de La Isleta. Levantamiento. 1932 Chozas, cuarterías y estado de la edificación.

Los modelos de la vivienda obrera en Las Palmas

Ahora se trata de afrontar el estudio el estudio tipo-morfológico y la distribución de los espacios de la vivienda obrera realizada en la Isleta pero, también, en los Arenales y en

los desordenados Riscos. El tejido residencial de vivienda obrera se hizo a partir de dos tipos fundamentales: la “mezquina” ciudadela o cuartería a las que se denominó popularmente “portón” y la casa económica entremedianeras (una a una o en grupos).

La cuartería era, como en los corrales sevillanos, sólo unas habitaciones en torno a un patio o a un “patio-pasillo”. Los servicios “comunes” se sitúan en ese patio central o en patios transversales (fig. 6 y 7). Pero en Las Palmas se conoce un portón de planta alta en la línea del corral-casa que se localizó en frente del Hotel Santa Catalina en un interior de manzana (fig. 8).

Aunque sea medieval el origen de este tipo de vivienda y sus dos variables (tanto la de los adarves hispanomusulmanes para el corral con galería en planta alta como la de la ciudadela-portón¹⁰ y que se conozca documentalmente un corral en la calle Constantino,¹¹ este hilo de conexión, por lo menos en las islas, es muy débil. Y es que la difusión de la vivienda en “portón” es la de este momento de la expansión de la ciudad liberal cuando la población creció atraída por la construcción del puerto. Si esto es así, los cinco portones que contabilizó el profesor Morales Padrón¹² en 1973 no pueden ser sino vivienda obrera del XIX ya que se localizaban en Arenales.

El portón o “habitaciones para obreros” se sitúa en el extremo de la vivienda obrera en cuanto a la ausencia de los valores de intimidad, domesticidad, confort e higiene y que tuvo su ejemplo más deleznable en un portón de Francisco de la Torre (maestro de obras) de 1887 con sólo una habitación por vivienda y abiertas a la calle (fig. 9). Carentes del hogar familiar, estos sistemas de habitación en común fueron de los más “inmorales, antihigiénicos y antisociales”.¹³

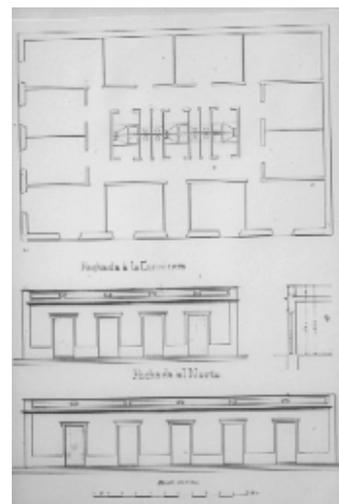


Figura 6. L. Arroyo. Cuartería. Puerto de la Luz. 1908. A.H.P. de L.P.: P. y O. leg. 23; exp. 510-5.

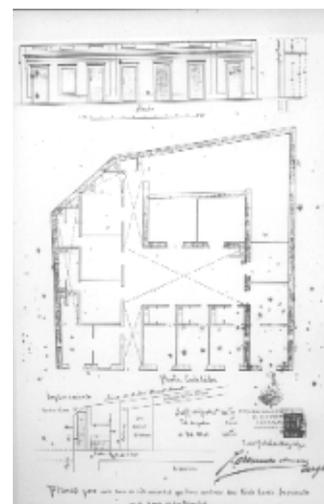


Figura 7. F. Navarro. Siete viviendas. Arenales. 1901. A.H.P. de L.P.: P. y O. leg. exp. 510-3.

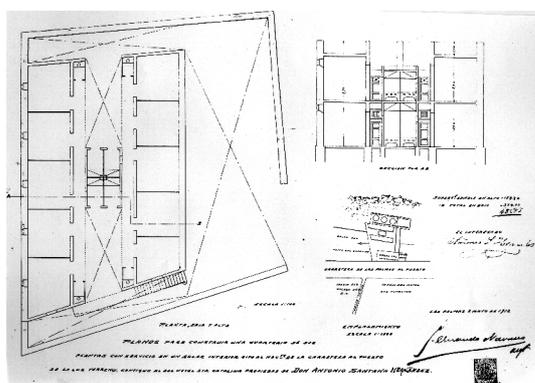


Figura 8. F. Navarro. Cuartería de dos plantas. 1912. A.H.P. de L.P.: P. y O. leg. 45; exp. 58.

Pero la base cuantitativa fundamental de la vivienda obrera fue la de la casa terrera que conectó con un prototipo inicial en esta ciudad, el de la casa terrera y que Francisco de la Torre había extendido desde mediados del XIX por los Arenales. Se trata de una pervivencia de la casa popular que se había denominado “terrera” y que, en el S. XVIII, era la casa de los campesinos y gente baja.¹⁴ El esquema distributivo es muy sencillo pues

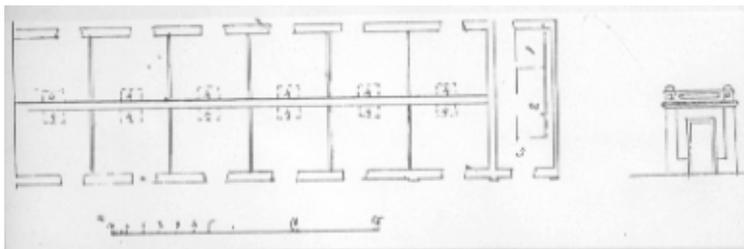


Figura 9. *Cuartería. Arenales. 1885. A.H.P. de L.P.: P. y O. leg. 11; exp. 290.*

a partir de los únicos muros de carga -las medianerías- se distribuyen habitaciones separadas por tabiquería. En otras se conforma una primera crujía con un muro en paralelo a la fachada. El predominio del subtipo con patinillo en la medianera fue casi absoluto (fig. 10). Un segundo subtipo con el patinillo de aireación centrado fue minoritario. La lógica sistemática de la parcelación profunda de “ensanche” no primó este tipo derivado de un germen preexistente en la ciudad aunque de mayores dimensiones de parcela y de programa.

La regularidad de la manzana del “ensanche” y de urbanizaciones como Arenales, con la construcción repetitiva del módulo, dieron lugar a manzanas con hileras de casas unidas también por la medianería trasera y que precisaban aperturas en la edificación para el acceso y la circulación interior o bien con un pasaje interior para tres hileras de viviendas (fig. 11).

En cuanto a los alzados, el lenguaje formal y la composición son, también, muy sencillos y carecieron de la “forma” artística de la arquitectura ochocentista. La ornamentación, escasa por lo general, queda reducida a las molduras de los huecos. La composición se regularizó en las correcciones que hacía “Ornato” y se sistematizó un lenguaje mínimo de zócalos, pilastras, cornisa y parapetos de madera. La imagen urbana de la metáfora de “fuera la portada” fue la de la reiteración de un tipo de alzado de tres huecos¹⁵ -ventana, puerta, ventana- o el más reducido de puerta-ventana. Estos alzados sencillos, regulares y económicos y por ello carentes de alguna forma estilística fueron adecuados para otros programas como almacenes, cuadras para animales, o incluso para una “casa de gallos”.

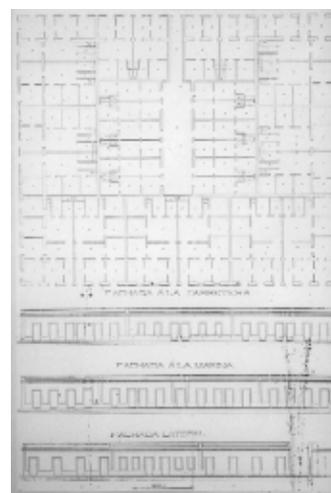


Figura 10. *L. Arroyo. Ciudadela. Arenales. 1891. A.H.P. de L.P.: P. y O. leg.14; exp. 353-2.*

La tipificación de los alzados se estableció en 1865 cuando Francisco de la Torre presentó a la Comisión de Ornato “tres planos de modelos de casa y cinco planos de Arenales”.¹⁶ En esa fecha debió normalizarse ya que, en adelante, se acabaron las continuadas correcciones que la Comisión hacía a las casas terreras y siempre a partir de la regularidad aunque fuera en demérito de la novedad, de la fantasía. Sin embargo, ninguna corrección se hacía a las plantas que, por otra parte, comenzaron a ser vigiladas por la Comisión municipal de “Policía y Ornato”.

A partir de 1875 se prohibió en toda la ciudad la construcción de casas terreras por razones de “ornato y salubridad”. Sólo se permitieron en los Riscos, Arenales y en las partes de San José que no alcanzaran la vista por el sector alto de Vegueta y, en 1908, se prohibió que las reedificaciones de la calle León y Castillo fuesen de una sólo planta. Sin embargo, cuando la ciudad se extendió por el Puerto también se extendió esa misma ima-

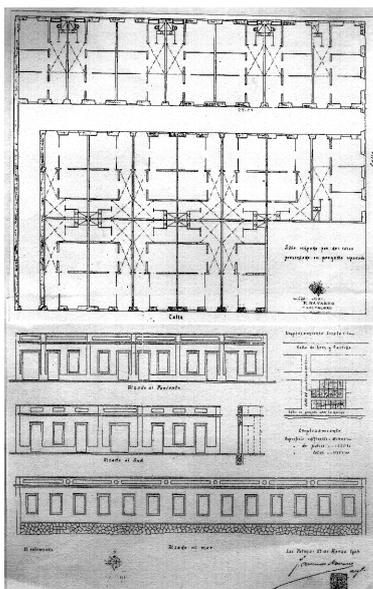


Figura 11. F. Navarro. 19 casas económicas. Arenales. 1904. A.H.P. de L.P.: P. y O. leg. 29; exp. 566-6.

gen urbana horizontal y de fachadas “exactamente iguales”. La persistencia de la casa terrera en esta expansión y su valor cuantitativo en la historia urbana anterior y posterior al nacimiento de la ciudad moderna, fue recogido por los nuevos profesionales arquitectos que desde José A. López Echegarreta, Laureano Arroyo, Fernando Navarro a Eduardo Laforet, Pelayo López, Rafael Masanet y Miguel Martín.

A pesar de ser vivienda individual, muchos modelos de casas terreras no contaron con el mínimo de tres habitaciones dormitorio -para los padres, para los hijos y para las hijas-,¹⁷ además de la sala y comedor. Sólo a partir de 1913 y la “Ley de Casas baratas” se alcanzó esa moralidad con un nuevo tipo “económico”, terrera o de planta alta (fig. 12). A partir de 1910 se introduce el dispositivo de la higiene con habitaciones individuales para baños.

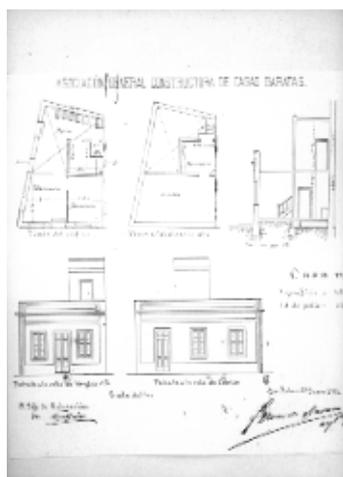


Figura 12. F. Navarro. Casa para la Asociación Constructora de Casas Baratas. c/l. Venegas / Cebrián, 1914. A.H.P. de L.P.: P. y O. leg. 49; exp. 112.

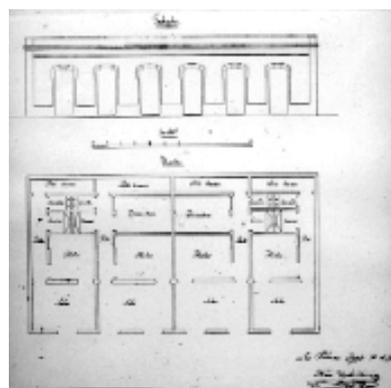


Figura 13. F. de la Torre. Cuatro casas contiguas. Arenales. 1888. A.H.P. de L.P.: P. y O. leg. 12; exp. 313-2.

El discreto encanto de la vivienda burguesa

Si tal como lo define C. Devillers “el tipo es una estructura de correspondencia entre modelos culturales que rigen las prácticas sociales y, de otra parte, el espacio proyectado del edificio”, en los ejemplos estudiados fue la menor o mayor complejidad funcional, distributiva y espacial la única diferencia entre vivienda obrera y burguesa. Esta diferencia se evidencia en la presencia de una sala común de varios usos y con acceso directo desde la calle, alcoba, cocina y excusado y la necesaria circulación entre habitaciones desde la calle hasta llegar al patio de aireación en medianera (fig. 13), mientras que las

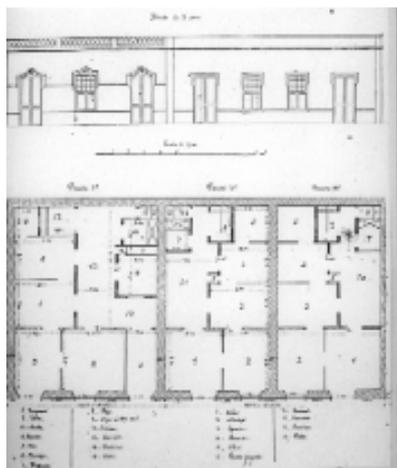


Figura 14. Tres viviendas contiguas. cl. Cebrián. 1867. A.H.P. de L.P.: P. y O. leg. 5; exp. 148-73.

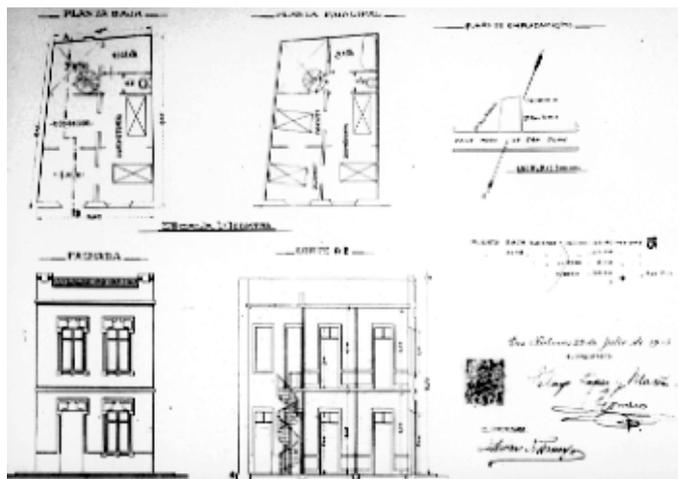


Figura 15. P. López Martín Romero. Casa económica de planta alta. San Juan. 1915. A.H.P. de L.P.: P. y O. leg. 51; exp. 76.

promociones de la Compañía de Construcciones Urbanas -para una clase media propietaria- tiene esos dispositivos de la intimidad y privacidad burguesa al permitir una doble circulación -entre habitaciones y por un patio-galería-, y están presentes la sala, un dormitorio, dos alcobas, el comedor más los servicios al fondo (fig. 14)

La historiografía sobre el movimiento obrero en Canarias no ha recogido ningún debate substancial sobre modelos de vivienda obrera. En tal sentido solo se recogen artículos sobre las condiciones de vida del obrero y las propuestas de esas casa terrera o las posteriores “Casas Económicas” donde los ámbitos de lo más público y lo más privado se segregan por plantas (fig. 15).

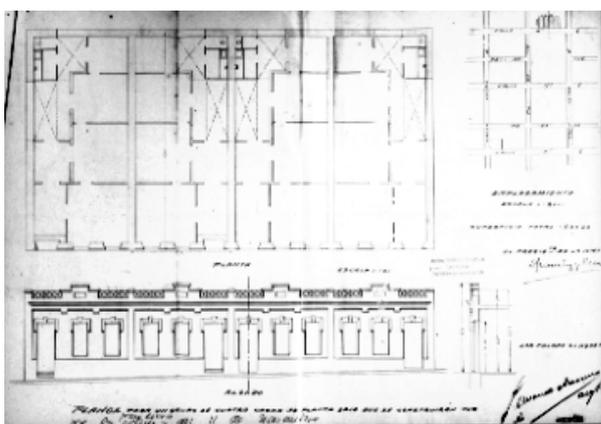


Figura 16. F. Navarro. Cuatro casas terreras. La Isleta. 1912. A.H.P. de L.P.: P. y O. leg. 46; exp. 130.

La misma imitación de las prácticas burguesas en una “casa económica” para dos viviendas en el barrio de San José donde además de los dispositivos antes comentados se introduce el water closet entre la alcoba y un dormitorio y, al fondo, cocina, office y despensa. Que el prototipo de habitación para los obreros es el de la vivienda terrera entremedianeras y con el programa y las distribuciones próximos al modelo burgués aunque más reducido lo muestra la promoción de cuatro viviendas iguales en la Plaza del Pueblo de la Isleta para los familiares de las víctimas del 11 de noviembre de 1911 (fig. 16).¹⁸ La carencia de una habitación independiente para el baño y la presencia de un simple excusado muestra que la racionalidad higiénica todavía no se ha alcanzado. Sin embargo cuando se derriban las chabolas de la Isleta -a partir de 1928- se construyen ya con ese dispositivo higiénico y de intimidad pero mientras todas tienen la doble circulación y una habitación para comedor, en los ejemplos

más reducidos se elimina las tres piezas del esquema esencial por lo que la sala y la habitación común habría de ser la alcoba en fachada (figs. 17 y 18).

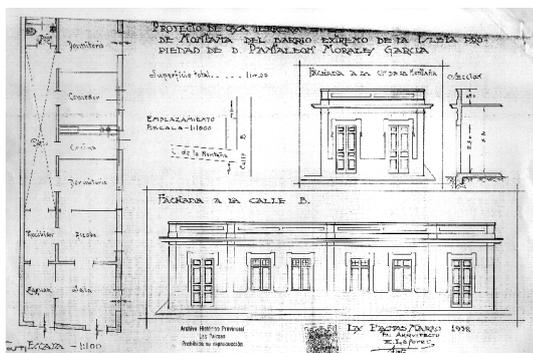


Figura 17. E.Laforet. Casa Terrera en La Isleta. 1932. A.H.P. de L.P.: P. y O. leg. 65; exp. 333.

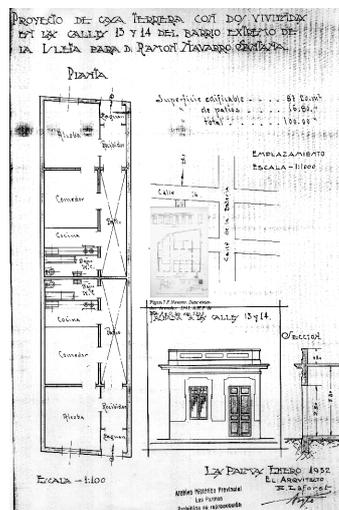


Figura 18. E.Laforet. Dos viviendas en casa terrera. La Isleta.1932. A.H.P. de L.P.: P. y O. leg. 58; exo. 75.

Otra operación distinta se introdujo en la ciudad en 1924 (figs. 19 y 20). Una manzana cuadrangular de 41,70 m. de lado y al sur del ensanche portuario (hoy Ruiz de Alda, Montevideo, 29 de Abril y Secretario Artilles) se dividió en dos para fábrica de ladrillos y viviendas de los trabajadores. Un ingeniero -Manuel Gonzalez- y un arquitecto (Miguel Martín Fernández de la Torre) lo proyectaron. Ni la combinación de un programa fábrica-vivienda, ni la tipología industrial habían sido experimentadas. Así esta fábrica no tuvo ningún elemento tomado de modelos locales. Constaba de un cuerpo de tres naves dispuestas en profundidad para la fábrica más otro cuerpo de tres crujías y diversas alturas. La estructura de armaduras de madera se expresa en los alzados y en este valor de lo constructivo descansa la expresión del carácter del edificio.

Por su parte el edificio de viviendas para vecinos -cinco viviendas por planta- lo fue para los trabajadores de la fábrica. Con programas similares -sala, tres dormitorios, comedor, cocina y baño- eran similares dos a dos y su disposición en la parcela rectangular sigue un mismo esquema básico a partir de los tres accesos -portal y escalera- más los

Figura 19. Manuel González. Fábrica de ladrillos para D. Eufemiano Fuentes. cl. Ruíz de Alda. 1923. A.H.P. de L.P.: E.I. leg. 2; exp. 65; 1923.

patios de aireación. Miguel Martín utilizó en fachada un depurado de aquellos elementos eclécticos presentes en sus proyectos contemporáneos en otras partes de la ciudad como en la calle de Triana. Si bien esta interpretación es plausible, hay que tener en cuenta que su arquitectura comenzaba ya a purificarse de citas historicistas.

Del mismo arquitecto sólo se conoce un proyecto de viviendas sociales y hemos de esperar a 1940 (fig. 21). Entonces ya ha realizado sus obras racionalistas, los proyectos públicos para la “gran ciudad”, las viviendas individuales en Ciudad Jardín y ejecuta la “Casa del Niño” (1938). Se trata de un proyecto no realizado para viviendas sociales en la Isleta (calle Bentache y al mar) y lo formaban dos bloques en paralelo, a distinto nivel y formando grupos de dos y tres viviendas. A partir de romper los bloques para los accesos y de estructuras de duplex se garantizaba a los interiores una idea de privacidad a partir de un programa mínimo. A pesar de que no se construyera ni éste ni ningún otro proyecto de “casas baratas”, su posterior desarrollo en el momento del “Mando Económico” bien merecería un análisis comparativo.

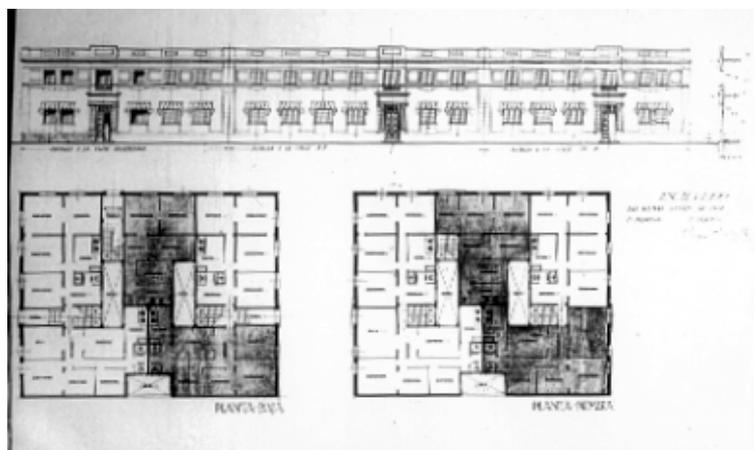


Figura 20. M. Martín Fernández de la Torre. *Diez viviendas en casa de planta alta.* c/ ruíz de Alda. A.H.P. de L.P.: P. y O. leg. 63; exp. 38; 1924.

Figura 21. M. Martín Fdez. de la Torre. *Casas baratas.* c/ Bentagache. 1940.

NOTAS

- ¹ A.H.P. de L.P.: P. y O., leg. 2; exp. 56-19.
- ² Millares Cubas, L. “El barrio obrero”. En *Revista del Museo Canario*, tomo VII (7/VII-22/XII de 1899).
- ³ Palacio, Juan I.. “Crisis política y crisis institucional: la experiencia del Instituto de Reformas Sociales en el periodo 1914-1924. En *La crisis de la Restauración en España*. VV.AA. 1986.
- ⁴ Alabarce, S.M. *Los barrios obreros de Madrid en el S.XIX*. pp. 1-2 y 40.
- ⁵ Belmás, M. “Construcciones económicas” en *La Ilustración Gallega y Asturiana*. Tomo III, n. 9. Madrid, 29.III.1881, pp. 100-101 y “Conferencia dada en el Fomento de las Artes...”, *Revista de arquitectura*, n. 5 y 6 (1881).
- ⁶ op. cit. nota 2.
- ⁷ op. cit. nota 2.
- ⁸ Informe de 1909 citado por F. Martín Galán. *La formación de Las Palmas: ciudad y puerto. Cinco siglos de evolución* (1984).
- ⁹ Memoria del comité de saneamiento urbano y defensa sanitaria del Puerto de Las Palmas. 1931.
- ¹⁰ Quir’s Linares, F. “Casa de corredor, patios, corrales y ciudadelas”. Notas sobre viviendas obreras españolas en *Homenaje a Alfonso Trujillo*. VV.AA. 1982, tomo I, pp. 746-747 y 759.
- ¹¹ Martín Rodríguez, F.G. *Arquitectura doméstica canaria*. (1978) pp. 189-190.
- ¹² Morales Padrón, F. “Los corrales de vecinos de Sevilla” (1974) p. 11.
- ¹³ I. Cerdá ante las viviendas comunes en torno a un espacio común se preguntó ¿Qué moral?, ¿Qué higiene?, ¿Qué sociedad?. en *Teoría General de la Urbanización*. Tomo 1 (reedición de 1968) p. 404.
- ¹⁴ Glass, G. *Descripción de las Islas Canarias*. ((1764), (1976), p. 115.
- ¹⁵ La similitud entre la casa terrera de las islas y las de Almería, por ejemplo, señala la vía de penetración a través de los maestros de obras.
- ¹⁶ Aunque este expediente no se encuentra en el Archivo Histórico de Las Palmas consta como leg. 4, exp. 130 (1865). Como quiera que Francisco de la Torre es quien firma todos los proyectos en años siguientes se puede entender que están adecuados a esos modelos.
- ¹⁷ Se pensaba que el “contagio de la inmoralidad y el vicio” podía ser combatido por la arquitectura . Ver R. Evans “Il contagio del immoralità. Casa e famiglia nella Londra dell’Ottocento” en *Le macchine imperfette. Architettura, programma, istituzioni nel XIX secolo*. VV.AA. a cargo de P. Morachiello e G. Teysot. (1980) pp. 268-293.
- ¹⁸ Tras los asesinatos de varios obreros a la salida de un colegio electoral en el barrio de Arenales se formó una sociedad de apoyo a las familias de los obreros. Su presidente fue Franchy y Roca, líder del Partido Republicano Federal.